



Departamento de Ciencias Sociales
"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"



DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.
NRO. 183/06

LUJAN, 29 MAY 2006

VISTO:

El proyecto de creación de la carrera "Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible", presentado por las profesoras Elena CHIOZZA y Alicia IGLESIAS; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue presentada conforme la reglamentación vigente detallando la fundamentación correspondiente, estructura curricular, cuerpo docente, etc.

Que el proyecto cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.

Que el Cuerpo trató el tema en su sesión ordinaria realizada el día 24 de mayo de 2006, considerando de interés académico la implementación de la carrera propuesta.

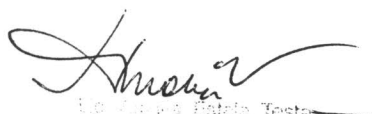
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

Artículo 1°.- Manifestar el interés del Departamento de Ciencias Sociales en relación al proyecto de creación de la carrera "Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible".

Artículo 2°.- Elevar al Rectorado de la Universidad a fin de continuar el trámite correspondiente.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.


Elena Chiozza Testa
Docente Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Iglesias
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján